

Rut : 69.180.100-4

Dirección  
Demandante :

Teléfono : [REDACTED]

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 03-06-2025 16:35:22

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-236-AG25

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ EIRL

RUT : 76.210.028-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Estufas Hibridas

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101808	Estufas de la calefacción	4 Unidad	Estufas Hibridas (eléctrica y gas) de 5-15kgs. con Convección radiante, Cobertura de calefacción (en mts <sup>2</sup> ) de Hasta 80 mts <sup>2</sup> , de 3 Niveles de temperatura, Ajuste de temperatura Bajo, Medio y Alto. Según Especificaciones Técnicas adjuntas. Especificar clara y detalladamente lo que se oferta, adjuntar fotografías, indicar garantía y plazo de entrega. Ofertas copiadas y pegadas no serán evaluadas.		152.900,00	0,00	0,00	611.600

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto \$ 611.600
Dcto. \$	0
Cargos \$	0
Subtotal \$	611.600
19% IVA \$	116.204
Total \$	727.804

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Estufas Hibridas, para calefacción Bibliotecas Filiales y Central. Solicita Sr. José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3725-1-PC25 / Sin Cod. Pres.)

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>